

UGT pide la ejecución de la sentencia del TSJ que declaró nulo el acuerdo para generalizar el específico, lo que conllevaría que médicos de Castilla y León deberían devolver lo cobrado por este concepto desde 2005

Antonio Pais

El sindicato de clase alega que el dinero que permite la generalización se sustrae de partidas destinadas a ampliar plantillas, y CESM recuerda que ya está subsanado el defecto formal que tenía la extensión del específico

León (16-9-08).- Uno de los compromisos firmados por la Administración y el Sindicato Médico de Castilla y León (CESM) para poner fin a la reciente huelga médica, solucionar los problemas que impedían la aplicación del acuerdo para la generalización del complemento específico, es “especialmente conflictivo”, según ha reconocido, en declaraciones a EL MEDICO INTERACTIVO, José Luis Díaz Villarig, presidente de CESM-Castilla y León. La causa: el sindicato UGT, recurrió el acuerdo que permitió la generalización del CE y obtuvo una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de la comunidad en la que, según ha recordado el sindicato de clase, se deja claro que el acuerdo fue ‘nulo de pleno derecho’; UGT pidió el pasado 14 de julio la ejecución de esa sentencia, lo que conllevaría que también son nulas sus consecuencias y, entre ellas, el cobro injustificado del específico, desde 2005, por parte de médicos de Castilla y León que, por tanto, deberían devolver ese dinero.

Díaz Villarig ha incidido en que la no validez legal de la medida (la generalización) en su día se debió a un error formal (la resolución se tomó mediante un acuerdo, y no mediante un decreto) “que ya está subsanado, ya salió por decreto, aunque UGT (Comisiones y CSIF lo apoyan) viene a pedir que se ejecute la sentencia que declaraba nulo el acuerdo, y por tanto que los médicos devuelvan el dinero que se ha cobrado mientras no se solucionó ese defecto de forma (casi tres años). Yo no puedo creer que un colectivo sindical vaya a hacer daño a los propios trabajadores, que no son los culpables en absoluto de este problema”.

Concepción Hernández Mociños, secretaria general de UGT-Castilla y León, ha defendido por su parte que su sindicato estudia si emprende acciones legales “contra las personas que hicieron posible este desaguizado”. Tal y como ha respondido, “en UGT hay médicos afiliados, no vamos contra ellos sino contra una situación que una sentencia del TSJ ha dicho que es contraria a derecho, que es nula y que por tanto no existe ni ese acuerdo ni las consecuencias y actos derivadas de él. Porque la sentencia dice que el dinero empleado para extender el CE se sustrajo de partidas destinadas a incrementar plantillas”.

La representante del sindicato también ha aclarado que el acuerdo, “que le supone a las arcas públicas de la comunidad casi doce millones de euros”, es nulo porque fue una modificación de las retribuciones adoptada en un Consejo de Gobierno, y no en una Mesa Sectorial.

Teorías sobre la exclusividad

En el fondo de la cuestión late la discrepancia sobre el CE y la exclusividad en el sistema público. CESM defiende el conocido lema ‘a igual trabajo, igual salario’ y la generalización del CE. Desde UGT, su secretaria general señala que “se debe cobrar por lo que se trabaja y por lo que ‘se pone’ en el sistema; está pasando que la formación recibida en el sistema público repercute en el privado. Y hay parámetros que miden económicamente la exclusividad, valorando desde el descanso hasta la formación o la disponibilidad. La Sanidad Pública debe nutrirse de profesionales dedicados exclusivamente a ella”, ha afirmado.

Por ello, UGT ya pidió el pasado día 28 de enero la ejecución de la sentencia del TSJ, “aunque nos dijeron que no era el momento procesal oportuno, pues no se había comunicado la firmeza de la sentencia. El día 14 de julio lo pedimos de nuevo, y ahora esperamos la decisión del juez. El 18 de julio se publicó la anulación del acuerdo por el que se decidió la generalización, y ese mismo día, para que no haya vacío legislativo y aunque el acuerdo sea nulo, que existe un decreto provisional”.

Para Díaz Villarig, “ahora hay dos salidas: una, que UGT retire su solicitud (el sindicato de clase advierte de que “seguirá hasta el final”) y otra, que el propio Juzgado diga que ya está solucionado el defecto formal existente y dé validez a lo acordado. Porque, a día de hoy, la generalización del CE ya no tiene ningún problema: sólo se insiste en que no fue legal lo que se hizo en este tiempo, nos parece una barbaridad que se pueda exigir al trabajador médico, que no tiene ninguna culpa, devolver el dinero”, ha sostenido.

Otros acuerdos de salida de la huelga: la OPE, en peligro

El presidente de CESM-Castilla y León ha añadido, por otra parte, que otros compromisos firmados en el acuerdo de salida de la pasada huelga, como la ampliación de la jornada a la tarde, de forma voluntaria y remunerada, o la adecuación de los servicios de Urgencias, “se siguen negociando para su aplicación”.

“Estamos empezando a hablar también sobre el Consejo de la Profesión Médica; o la cuestión de las deudas existentes con las guardias de los mayores de 55 años, que se va a poner en marcha en los próximos días; nos preocupa también

el tema de la OPE, que está teniendo muchos problemas y no sabemos cómo va a terminar, va a haber un montón de recursos porque las cosas se han hecho mal y no sabemos si se va a acabar paralizando el proceso”, ha resumido.

Para José Luis Díaz Villarig, “lo que no se puede hacer es lo que se ha hecho: con el cambio en la Consejería, no sólo del consejero sino del cien por cien de sus miembros directivos y casi del cien por cien de sus miembros técnicos, la Sanidad de Castilla y León ha entrado en una parálisis que traerá graves problemas en los próximos años. Porque en el cambio, además hecho con el mismo partido político en el poder, o se incorpora gente de la misma experiencia, o un cambio tan brusco lleva al caos absoluto que es ahora mismo la Consejería de Sanidad; y no hablo de que los actuales dirigentes no valgan o no sean capaces, sino de un problema de experiencia: hay muchas cosas que no se han hecho, y otras en marcha que se han estropeado, y hemos tenido que hacer una huelga para defender lo que ya teníamos”, ha finalizado el Dr. Díaz Villarig.

Médico Interactivo